

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.250

Miércoles 11 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2125738

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 231 EXENTA, DEL 6 DE MAYO DE 2022

Por resolución exenta N° 231, del 6 de mayo 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1° Que, mediante oficio ordinario N° 700/79, de fecha 2 de mayo del año 2022, presentado por doña Zoraya Martínez Sáez, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Chillán, solicitando corte de tránsito vehicular en calle La Colina, desde El Jardín hasta la misma calle (calle en U), Villa Los Huertos, comuna de Chillán, el día viernes 6 de mayo del año 2022, desde las 12:30 horas hasta las 18:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Constitución Junta de Vecinos de la Villa Huertos de Chillán". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indican: calle La Colina, desde El Jardín hasta la misma calle (calle en U), Villa Los Huertos, comuna de Chillán, el día viernes 6 de mayo del año 2022, desde las 12:30 horas hasta las 18:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle La Colina, desde El Jardín hasta la misma calle (calle en U), Villa Los Huertos, comuna de Chillán, el día viernes 6 de mayo del año 2022, desde las 12:30 horas hasta las 18:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Constitución Junta de Vecinos de la Villa Huertos de Chillán".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2125738

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.